



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA Y NEXTGEN HOLDING SA

Este acuerdo se establece entre el "Instituto Tecnológico de Costa Rica", en adelante denominado "ITCR", con sede en Cartago, Costa Rica, número de cédula jurídica cuatro mil – cero cuarenta y dos ciento cuarenta y cinco – cero siete, representado por Eugenio Trejos Benavides, mayor, casado, con Maestría en Administración Pública, vecino de Cartago, con cédula de identidad número nueve – cero cuarenta y uno – ochocientos ochenta, en su calidad de Rector, según Asamblea Plebiscitaria el día veintinueve de mayo del dos mil tres; publicado en La Gaceta Número ciento veinte del mismo año; y "Nextgen Holding SA", en adelante denominada como "Nextgen", con sede en San José, número de cédula jurídica Tres-ciento uno-trescientos cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve, representado por el señor Carlos Alberto González Alvarado, costarricense, mayor de edad, casado por segunda vez, Doctor en Informática, vecino de Alajuela, cédula de identidad dos-trescientos tres setecientos setenta y seis, en su calidad de apoderado generalísimo sin límite de suma, acuerdan suscribir el siguiente convenio.

CONSIDERANDO:

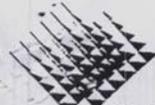
1. Que para contribuir al mejoramiento económico y social de los pueblos y al acercamiento entre ellos, es de fundamental importancia que se establezcan relaciones de intercambio entre las universidades y los sectores productivos.
2. Que ambas partes tienen objetivos comunes en lo relativo al fomento de la investigación en tecnologías de información
3. Que son instituciones con personalidad jurídica propia, que les permite celebrar convenios de esta naturaleza para el mejor cumplimiento de sus fines.

Conviene en suscribir el presente Convenio Marco de colaboración con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El presente convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como proyectos de investigación en tecnologías de información, intercambio de información, y otras que sean pertinentes y de interés para el ITCR y Nextgen

VISTO BUENO





TEEC

SEGUNDA: Es compromiso de Nextgen hacer la donación, una vez concluida, de una licencia de la aplicación informática SARA (Sistema de Asignación de Recursos Académicos) y las actualizaciones respectivas por un lapso de dos años.

TERCERA: Ambas partes se proponen fomentar el intercambio recíproco de información, sobre temas de investigación en tecnologías de información.

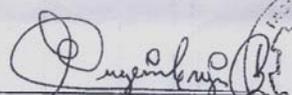
CUARTA: Para la coordinación del presente Convenio y del programa anual de actividades, el ITCR designa al Director de Cooperación de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y el Nextgen designa al Dr. Carlos A. González, Gerente General de Nextgen.

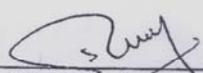
QUINTA: El presente Convenio Marco de Cooperación entrará en vigor en el momento de la firma por ambas partes y tendrá una vigencia por tiempo indefinido, hasta tanto una de las partes solicite su revocatoria, por medio de una nota escrita, y la debida respuesta escrita de la otra parte. La revocatoria del convenio no afectará a los proyectos u actividades en estado de ejecución, los cuales podrán continuar su trabajo hasta su terminación normal.

SEXTA: El presente Convenio no crea una relación legal o financiera entre las partes. El Acuerdo constituye, únicamente, una declaración de intenciones, cuyo fin es promover el desarrollo de auténticas relaciones de beneficio mutuo, en materia de colaboración académica. Nada de lo aquí pactado afectará en forma alguna el pleno derecho de cada una de las instituciones signatarias del presente convenio, de establecer convenios similares con otras universidades, ni de generar la reglamentación y normas legales sobre la materia a tratar.

SETIMA: Por su naturaleza este convenio es de cuantía inestimable.

En fe de lo anterior firmamos a los cuatro días del mes de octubre del 2004.


Eugenio Trejos Benavides, MSc.
Rector
Instituto Tecnológico de Costa Rica


Dr. Carlos A. González
Gerente General
Nextgen Holding SA

Lugar: Costa Rica

Lugar: Costa Rica

Ref.: Co-marco/08/10/2004

Uso exclusivo T.E.C.

VISTO BUENO

